



TOMADO DE RAZÓN
11 NOV 2022

UNIVERSIDAD DEL BÍO BÍO

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 352/52/2022

VIII REGIÓN BIO-BIO, 05/10/2022

VISTOS: Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.744; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, del Ministerio de Educación, y el Decreto Supremo N° 143, de 2022, del mismo Ministerio; la Ley N° 18.834; lo dispuesto en la Resolución N° 18, de 2017 y Resolución N° 6, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República; el Decreto Universitario N° 107, de 2009; la Ley N° 21.094; y el Decreto Universitario Exento N° 01, de 2014.

CONSIDERANDO:

1. El Ordinario N° 157, de 2022, del señor Rector de la Universidad del Bío-Bío, mediante el cual solicita gestionar el nombramiento de don Fredy Humberto Troncoso Espinosa, como Director General de Análisis Institucional, grado 4°, lo anterior, a contar del 29 de agosto de 2022.
2. El Decreto Exento RA N° 352/4503/2022, que acepta la renuncia voluntaria de don Fredy Humberto Troncoso Espinosa, al cargo de Director de Departamento, grado 7°, jornada completa, en calidad de Titular, a contar del 29 de agosto de 2022.
3. Que, el cargo de Director General de Análisis Institucional, es un cargo de designación exclusiva del señor Rector de la Universidad del Bío-Bío, creado por la Junta Directiva en la Dirección Superior de la Institución.

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) FREDY HUMBERTO TRONCOSO ESPINOSA, [REDACTED] en el cargo de DIRECTOR GENERAL DE ANÁLISIS INSTITUCIONAL, grado 4° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 29 de agosto de 2022 .

Esta persona no deberá rendir caución.



TOMADO DE RAZÓN

11 NOV 2022

Asume sus funciones el 29 de agosto de 2022.

Impútese el gasto que corresponda del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DEL BIO BIO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



47183712701743921_FIRMAGOB



1668201633674

